

MANIFIESTO EMPRESARIAL “MAÑANA PUEDE SER TARDE” POR EL AVE ALMERÍA-MURCIA Y LAS INFRAESTRUCTURAS PENDIENTES.

Los empresarios de la provincia de Almería, convocados por la Confederación Empresarial ASEMPAL y la Cámara de Comercio de Almería, ante la situación en que se encuentran las obras de infraestructuras básicas para mantener, al menos, el nivel de desarrollo alcanzado y la ausencia de compromisos de las distintas Administraciones competentes, que se manifiesta en la falta de inversiones, incluso de las presupuestadas,

DECLARAN:

1.- No nos mueve en nuestra reivindicación ningún tipo de interés político, sino únicamente económico y social: poder seguir trabajando por el empleo y la riqueza de nuestra provincia, seriamente amenazada si no se adoptan decisiones en esta materia, con carácter urgente.

2.- No es posible mantener, por más tiempo, una actitud pasiva, que pudiera entenderse cómplice, ante la relegación permanente de Almería a la hora de realizar inversiones públicas, lo que acentúa su aislamiento periférico.

3.- Defendemos la necesidad perentoria de contar con las infraestructuras pendientes en Almería

Y, por ello, MANIFESTAN:

- **Reivindicamos el AVE Almería-Murcia como un proyecto irrenunciable para la supervivencia económica de la provincia de Almería.**

La integración de Almería en el “Corredor Mediterráneo” resulta de vital importancia tanto para la salida hacia el resto de países europeos de sus producciones agroalimentarias, mármol, etc., como para la comunicación de pasajeros, hacia ó desde el centro del país.

- **Solicitamos que las decisiones sobre inversión pública se realicen atendiendo a su rentabilidad económica y no, exclusivamente, por motivos políticos.**

Frente a ejemplos de proyectos millonarios en otras provincias que tras su ejecución permanecen sin utilizar:

- **el elevado tráfico de mercancías que mueve nuestra zona,**
- **la posibilidad de aumentar la competitividad de nuestras empresas por la racionalización de sus costes.**
- **la potencialidad del Corredor Mediterráneo para abrir nuevos mercados,**
- **La carencia de una comunicación ferroviaria digna con Madrid y el impacto que tendría su existencia en los distintos ámbitos turísticos de la provincia.**
- **Y, sobre todo, el interés de la iniciativa privada en proyectos complementarios, como la Plataforma Logística que promueve PORT RAIL S.L., en la zona limítrofe entre Almería y Murcia,**

demuestran la rentabilidad de esta infraestructura desde su inicio.

- **Requerimos una atención prioritaria para esta obra por parte del Ministerio de Fomento y su ejecución en los mismos términos en los que fue redactado: doble vía.**

Aun comprendiendo las limitaciones presupuestarias de la actual situación económica y dado la esperanzadora evolución de los indicadores económicos nacionales, pedimos al Ministerio de Fomento un compromiso firme y decidido para finalizar en tiempo esta infraestructura de nuestra provincia tan importante, al menos, como otras para las que se anuncian inversiones.

- **Exigimos que las obras se realicen de manera coordinada en las dos provincias. Es decir, que la construcción de los tramos que transcurren por**

Almería se ejecuten paralelamente en el tiempo a la realización de otros en Murcia, de forma que sea posible una conexión inmediata una vez acabadas las obras.

La inclusión específica del AVE Almería-Murcia por la Comisión Europea como obra prioritaria de transporte en la UE para el periodo 2014-2020, en el marco de la Red RET-T, posteriormente ratificada – en noviembre de 2013- por el Parlamento Europeo, vincula la financiación comunitaria, hasta un 40% del coste, a su finalización en el periodo.

- **Igualmente, reiteramos la necesidad de finalizar o acometer otras obras pendientes, también determinantes para la economía provincial, como :**
- **Autovía del Almanzora.**
 - **Variante de Roquetas de Mar.**
 - **Variante de Mojácar.**
 - **Desdoblamiento de Vera-Garrucha, entre otras.**

El futuro de nuestra tierra y de los almerienses, nos va en ello.

“Mañana puede ser tarde”

En Almería, a 29 de julio de 2014